

# X CARRERA NOCTURNA

"VILLA DE PIEDRABUENA"

18 DE JUNIO DE 2022 | 22:00 H.



# REGLAMENTO X CARRERA NOCTURNA

## “VILLA DE PIEDRABUENA”

- FECHA: 18 DE JUNIO DE 2022
- HORA : 22:00



## **1 - FECHA, LUGAR Y RECORRIDO**

**Art. 1.1** La “X Carrera Nocturna Villa de Piedrabuena”, tendrá lugar el día 18 de junio de 2022, a partir de las 22:00 horas, sobre una distancia de 10.000 metros (Circuito de 2 vueltas)

La Prueba está inscrita en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real y cuenta con el patrocinio de las entidades oficiales y empresas colaboradoras del Circuito. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 1 h. 15 minutos.

**Art. 1.2** Los organizadores de la prueba son el Club de Atletismo de Piedrabuena “A ver quien tira”, junto con el Excmo. Ayuntamiento de este municipio.

**Art. 1.3** Para cualquier información en el teléfono del Club 661133552, y el del Pabellón de Deportes de Piedrabuena 926 760 040 -L a V de 9 a 13 h. y de 17 a 20 h.-, y en las web: <http://carreranocturna.atletismopiedrabuena.es/> y [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es).

**Art. 1.4** Edad mínima para participar en la prueba es de 18 años, aunque se permite previa autorización paterna o del tutor/a de atletas de categoría juvenil (16 y 17 años).

## **2- SERVICIOS CON QUE CUENTA LA CARRERA**

**Art. 2.1** Existirán puntos de avituallamiento líquido en los km 3,5,8 y meta.

También habrá 2 puntos con duchas en el recorrido y 1 punto de esponjas.

Contaremos con apoyo de aguadores en las partes más anchas del circuito.

Tendremos puntos de animación poniendo coches con música.

**Art. 2.2** Habrá zona de vestuarios, duchas y guardarropa en el Pabellón de Deportes.

**Art. 2.3** Contaremos con servicio de animación infantil en el Pabellón Multifuncional situado al lado del Pabellón de Deportes.

**Art. 2.4** La zona de aparcamientos estarán debidamente señalizados SIN vigilancia, en las calles Donantes de Sangre, Alfonso X el sabio, Francisco Sainz Blanco y Sancho Panza.

### **3- COBERTURA SANITARIA**

**Art. 3.1** La prueba tendrá la cobertura sanitaria prevista en el Protocolo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- Hospital de Campaña (Médico Coordinador, Enfermero, Coordinador Cruz Roja, Coordinador Sanitario Local, Coordinador de Comunicaciones, Socorristas Cruz Roja y Coordinador Sanitario del Circuito).
- Ambulancias SVB con dos Técnicos de Emergencias.
- Puesto Médico Satélite, en mitad del recorrido.
- Equipos de Primera Intervención en puntos estratégicos y equidistantes.

**Art 3.2** Tanto el Hospital de campaña y los puestos EPI y Satélite disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistemas de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

**Art 3.3** La organización RECOMIENDA a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva segura y saludable.

**Art 3.4** Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio,

manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

**Art 3.5** Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo.

**Art 3.6** La prueba contará con servicio de Fisioterapia al acabar la carrera, para los corredores que necesiten este servicio.

**Art 3.7** Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de accidentes para daños ocurridos durante la carrera.

## **4 - INSCRIPCIONES**

**Art. 4.1** Todas las INSCRIPCIONES se realizarán on-line a través de la página [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es)

El período de inscripción se cerrará el lunes 13 de junio a las 24 horas. El precio de la inscripción será: 12 € para inscripciones realizadas hasta el domingo 12 de junio inclusive, y de 14 € para inscripciones realizadas el día 13 de junio. Los corredores inscritos al circuito tendrán un

descuento de 2 € en el precio de la inscripción. Los corredores que finalizaron 13 o más pruebas en el Circuito 2019 tendrán el precio de inscripción reducido de 8 €. Finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24 horas) se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13 horas del miércoles día 15 de junio. Una vez pase este plazo no se admitirán más reclamaciones pasando a ser definitivos los listados de inscritos.

**Art. 4.2** Una vez realizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma si la no participación del atleta es por causas no imputables a la organización.

**Art. 4.3** Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es)

**Art. 4.4** Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

**Art. 4.5.** Los dorsales se retirarán previa presentación del DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del Corredor, el mismo día de la prueba, desde las 20:15 h hasta media hora antes del inicio de la prueba en el Pabellón multifuncional de Piedrabuena (anexo a Pabellón

municipal de deportes; en el Paseo Francisco Sainz Blanco).

**Art. 4.6** La carrera sera cronometrada mediante de chip. Los corredores no inscritos al Circuito deben devolver el CHIP a la organización al finalizar la prueba. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 euros para sufragar su coste.

## **5 – CATEGORÍAS**

**Art. 5.1.** Se establecen las siguientes categorías:

General masculino y femenino: categoría única

Senior masculino y femenino: de 18 a 34 años

Máster 35 masculino y femenino: de 35 a 39 años

Máster 40 masculino y femenino: de 40 a 44 años

Máster 45 masculino y femenino: de 45 a 49 años

Máster 50 masculino y femenino: de 50 a 54 años

Máster 55 masculino y femenino: de 55 a 59 años

Máster 60 masculino y femenino: de 60 años en adelante

Edades cumplidas al día de la prueba.

Nota: está permitida la participación en la prueba a los /as atletas de categoría juvenil, 16 y 17 años (nacidos en 2003 y 2004), previa presentación de autorización del padre, madre o tutor/a, cuyo formulario se puede descargar [aquí](#) .

Dicha autorización deberá ser entregada, debidamente cumplimentada, en el momento de recoger el dorsal. Estos



atletas participarán a todos los efectos dentro de la categoría senior.

## **6- LOCALES MASCULINO Y FEMENINO**

**Art. 6.1** Los corredores que se inscriban como locales, deberán estar empadronados en Piedrabuena o ser miembros del Club de Atletismo Piedrabuena “A VER QUIEN TIRA” Podrá exigirse la acreditación de los documentos por la organización cuando en caso de obtener premio, si la organización lo crea conveniente. No se les considerará como corredores locales si ya han participado en otra carrera del circuito con dicha consideración.

## **7- PREMIOS Y TROFEOS**

**Art. 7.1** Se establecen los siguientes premios y trofeos por categorías:

**CATEGORÍA GENERAL MASCULINA Y FEMENINA**

1º Trofeo + Jamón.

2º Trofeo + Queso “Aldonza-Don Ismael”

3º Trofeo + Lote de Productos “Felix Soto”

**SENIOR Y MÁSTER 35,40,45,50,55 Y 60 MASCULINO Y FEMENINO :**

1º Trofeo + Queso en aceite “ Aldonza-Don Ismael”

2º Trofeo + Pack de Aceite “Montes Norte”

3º Trofeo + Lote de Productos Cárnicos Piedrabuena

**Art 7.2 PREMIO ESPECIAL POR EQUIPOS MIXTOS:** Se tomará para establecer la clasificación la suma de los tiempos de los 4 primeros hombres y de las 4 primeras mujeres llegados de cada equipo. Obteniendo un pack de productos cárnicos los tres primeros clubes.

## **8- CORREDORES LOCALES**

**Art. 8.1 PREMIO MASCULINO Y FEMENINA LOCAL**  
(categoría única)

1º Trofeo Pack de Vino BODEGAS RECONQUISTA (para el primer local) y un Queso “Lodyn” (para la primera local).

2º Trofeo Lote de aceite Cop. Sto Cristo de la Antigua.

3º Trofeo Lote de Productos Cárnicos Piedrabuena.

Nota Importante: los premios únicamente será acumulativo en la categoría local. En el resto de categorías no serán acumulativos, prevaleciendo la categoría general al resto de categorías

**Art. 8.2** La entrega de trofeos se realizara en el Pabellón Multifuncional (cerca de la línea de Meta) Paseo Francisco Sainz Blanco a partir de las 23:15 horas.

**Art. 8.3** Todos los corredores participantes recibirán una bolsa de corredor, que será entregada antes de la carrera de 20:15 h a 21: 30 horas.

## **9 – RECLAMACIONES**

**Art. 9.1** Se habilitará una zona de atención al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones. La organización atenderá reclamaciones hasta quince minutos antes del inicio de la entrega de trofeos

## **10 -ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN**

**Art. 10.1** La organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad de los mismos será motivo de descalificación.

**Art. 10.2** Los corredores que obtengan premio deberán presentar, si se le solicitase, DNI o Documento Oficial que acredite la identidad del corredor para poder recibir el premio.

## **11 - VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO**

**Art. 11.1.** Solamente se permitirá el acompañamiento por vehículos oficiales autorizados por la organización, con identificación oficial.

## **12 – DESCALIFICACIONES**

**Art. 12.1** Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:

- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

## **13 – DOPPING**

**Art. 13.1** Todo atleta sancionado por Dopping que participe en alguna de nuestras carreras durante el período de

sanción quedará excluido durante cinco años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras populares de Ciudad Real.

## **14 - VESTUARIOS Y DUCHAS**

**Art. 14.1** En la zona de meta habrá vestuarios, duchas y servicios. Se habilitara una zona de guardarropa en el Pabellón de Deportes.

## **15 – APARCAMIENTOS**

**Art. 15.1** Cerca de la zona de salida existirán calles habilitadas para el aparcamiento de los vehículos de los atletas. Concretamente en las calles Parque, Paseo Francisco Sainz, calle Sancho Panza, Donantes de Sangre y Alfonso X el Sabio.

## **16 - ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y PROTOCOLOS COVID 19**

**Art. 16.1** Todos los participantes con el hecho de su inscripción, aceptan el reglamento de la competición, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta practica deportiva. Asimismo, con la inscripción a esta prueba, expreso mi compromiso de acatar las medidas personales de higiene y

prevención obligatorias, y asumo toda responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización y Colaboradores de cualquier contagio que pusiera surgir durante la competición.

**Art. 16.2** La organización se reserva la potestad de modificar o interpretar algún artículo que no quede bien definido en el texto escrito.

## **17 - RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN**

**Art. 17.1** La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

## **18 - SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN**

**Art. 18.1** La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con “carrito de bebé” o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el Reglamento Deportivo del Circuito de Carreras Ciudad Real, en el apartado de *Situaciones especiales de participación*.

## 19 - INFORMACIÓN CARRERA MINI

**Art. 19.1** Se celebrará el viernes 17 de Junio de 2022 a las 20:00 horas. El lugar de celebración será en las inmediaciones del parque municipal, calle Parque. Se celebrará desde las categorías mini-chupetín hasta cadete. Teniendo premios los tres primeros de cada categoría (medalla). Todos los participantes tendrán botellita de agua y obsequio.



FENAVIN



**SOLISS**  
Seguros desde 1933

